

7-115906



Quito 31 de Enero del 2012

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

PRESENTE.-



ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 171715854-5, en calidad de representante Legal de la compañía "FINDERMOBILE "S.A., muy comedidamente solicito:

Se realice el cambio de nombre en el listado de accionistas debido a que se ha realizado transferencia de acciones del siguiente señor.

Cedente el señor VICTOR HERMEL ORDONEZ JIMENEZ, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 080086280-0 de doscientas cincuenta acciones desde el 750 hasta el 1.000, cuyo título le corresponde al 4, Cesionario el señor ROMMEL DAVID CASTRO CABEÑA, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 171715854-5,

Por la favorable atención que preste a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Adjunto copias de las transferencias respectivas.

ATENTAMENTE


ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

transferencias registradas.
c*. 23.02.12.

Quito, 31 de Enero del 2012

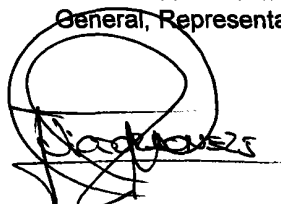
TRANSFERENCIA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de Enero del año dos mil doce, concurren libre y voluntariamente los señores: ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA portador de la cedula de ciudadanía N.- 171715854-5, en su calidad de Representante Legal de la Compañía "FINDERMOBILE S.A.", por otra parte el señor VICTOR HERMEL ORDOÑEZ JIMENEZ portador de la cedula de ciudadanía N.- 080086820-0 en su calidad de CEDENTE de las acciones y derechos y por otra parte ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 171715854-5, en su calidad de CESIONARIO.

El presente tiene por objeto celebrar el siguiente convenio.

1. Transferir doscientas cincuenta acciones de un dólar cada uno correspondiente a las acciones desde el 750 hasta 1.000, cuyo titulo le corresponde al 4 que actualmente se encuentra en poder del señor VICTOR HERMEL ORDOÑEZ JIMENEZ, accionista de la compañía "FINDERMOBILE" S.A,
2. Los gastos que ocasionen dicha transferencia corren a cargo del beneficiario.
3. El señor ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA, se compromete a cumplir con los estatutos y reglamentos de la compañía "FINDERMOBILE" S.A. y las leyes que a ella le rigen, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.
4. El señor VICTOR HERMEL ORDOÑEZ JIMENEZ, CEDENTE de las acciones y derechos no podrá efectuar ningún reclamo en lo posterior en el ámbito legal.

Por lo acordado firman por duplicado los señores contratantes y el señor Gerente General, Representante Legal de la compañía "FINDERMOBILE" S.A.



Sr. Víctor Hermel Ordoñez Jiménez
C.C. 080086820-0
Cedente



Sr. Rommel David Castro Cobena
C.C 171715854-5
Cesionario



Sr. Rommel David Castro Cobena
GERENTE GENERAL
C.C 171715854-5

Quito, 31 de Enero del 2012

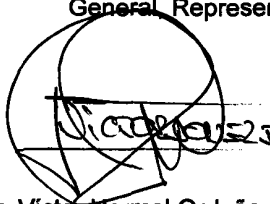
TRANSFERENCIA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de Enero del año dos mil doce, concurren libre y voluntariamente los señores: ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA portador de la cedula de ciudadanía N.- 171715854-5, en su calidad de Representante Legal de la Compañía "FINDERMOBILE S.A.", por otra parte el señor VICTOR HERMEL ORDOÑEZ JIMENEZ portador de la cedula de ciudadanía N.- 080086820-0 en su calidad de CEDENTE de las acciones y derechos y por otra parte ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 171715854-5, en su calidad de CESIONARIO.

El presente tiene por objeto celebrar el siguiente convenio.

1. Transferir doscientas cincuenta acciones de un dólar cada uno correspondiente a las acciones desde el 750 hasta 1.000, cuyo titulo le corresponde al 4 que actualmente se encuentra en poder del señor VICTOR HERMEL ORDOÑEZ JIMENEZ, accionista de la compañía "FINDERMOBILE" S.A,
2. Los gastos que ocasionen dicha transferencia correrá a cargo del beneficiario.
3. El señor ROMMEL DAVID CASTRO COBEÑA, se compromete a cumplir con los estatutos y reglamentos de la compañía "FINDERMOBILE" S.A. y las leyes que a ella le rigen, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.
4. El señor VICTOR HERMEL ORDOÑEZ JIMENEZ, CEDENTE de las acciones y derechos no podrá efectuar ningún reclamo en lo posterior en el ámbito legal.

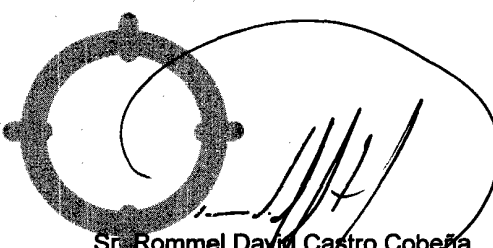
Por lo acordado firman por duplicado los señores contratantes y el señor Gerente General Representante Legal de la compañía "FINDERMOBILE" S.A.



Sr. Víctor Hermel Ordoñez Jiménez
C.C. 080086820-0
Cedente



Sr. Rommel David Castro Cobeña
C.C 171715854-5
Cesionario



Sr. Rommel David Castro Cobeña
GERENTE GENERAL
C.C 171715854-5